

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROHAMAIN S.A. CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2020.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA ROHAMAIN S.A.**, ubicado en la oficina 1 del piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de los siguientes accionistas: señorita **FATIMA ROXANA HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción; señor abogado **LUCIANO FRANCISCO HANZE ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de Una (1) acción; y la compañía **INMOBILIARIA SIBELTA S.A.**, representada por su Gerente General economista Dorila Garcia Vincés, propietaria de Novecientas Noventa y Ocho (998) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.-----

Actúa en la Presidencia su titular abogado Luciano Hanze Salem; y en la Secretaría actúa el Gerente General doctor Roberto Hanze Salem.

Los accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre de 2019;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario;
3. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio 2019 con la cuenta Aportes de Accionistas;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2020.

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal, y han aprobado también por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra el doctor Roberto Hanze Salem, en su calidad de Gerente General de la compañía, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 12 de abril y el 31 de diciembre del 2019, de donde se desprende que el resultado de la

actividad de la compañía es una pérdida de Nueve Mil Ciento Sesenta y Dos 20/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US-\$9,162.20). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, el doctor Roberto Hanze mociona que la pérdida esto es: Nueve Mil Ciento Sesenta y Dos 20/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US-\$9,162.20) sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas. Revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2019, por unanimidad aprueban la moción presentada por el doctor Roberto Hanze, autorizando que la pérdida de Nueve Mil Ciento Sesenta y Dos 20/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US-\$9,162.20) sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas.

Respecto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vincés.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todas las accionistas concurrentes, a las doce horas cuarenta minutos. ----

f), Ab. Luciano Hanze Antón, Presidentede la Junta; f) Dr. Roberto Hanze Salem, Secretario de la Junta; f) Srta. Fátima Roxana Hanze Antón, Accionista; f) Ab. Luciano Hanze Antón, Accionista; f) p. Inmobiliaria Sibelta S.A. - Econ. Dorila García Vincés – Gerente General, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



**Dr. Roberto Hanze Salem
Secretario de la Junta**